

Las posiciones editoriales de los principales diarios de la República Argentina en relación a las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el gobierno militar que detentó el poder entre 1976 y 1983

*María Paula Gago*¹
(*maria_paula_gago@hotmail.com*)

Resumen

El presente trabajo se inscribe en una investigación más amplia financiada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Del Juicio al Indulto: Derechos Humanos y Memoria de la Dictadura en la Gran Prensa Nacional (1983-1990), Proyecto UBACYT 2011-2014, dirigido por Jorge Saborido) sobre las posiciones editoriales de los principales diarios de la República Argentina en relación a las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el gobierno militar que detentó el poder entre 1976 y 1983 y su análisis es muy acotado: analizar los núcleos argumentativos desarrollados por el diario de mayor circulación nacional en Argentina –*Clarín*– desde marzo hasta diciembre de 1976, el primero de los dos años más cruentos de la última dictadura cívico militar ocurrida en la Argentina (1976-1983), tanto en los espacios editoriales como en aquellos destinados a la información política y policial, en relación a la vigilancia y métodos represivos y de control social absoluto practicados durante el período.

Palabras-clave: Derechos Humanos. *Clarín*. Argentina. Jornalismo Político. Jornalismo Policial.

The editorial positions of the leading newspapers of Argentina in relation to the human rights violations perpetrated by the military government that held power between 1976 and 1983

Abstract

This work is part of a larger research funded by the Faculty of Social Sciences at the University of Buenos Aires (the trial of the Pardon: Human Rights and memory of the dictatorship in the national press (1983-1990), Project UBACYT 2011 -2014, directed by Jorge Saborido) on the editorial positions of the leading newspapers of Argentina in relation to the human rights violations perpetrated by the military government that held power between 1976 and 1983 and their analysis is very limited: analyzing argumentative cores developed by the national major newspaper Clarin in Argentina from March to December 1976, the first of the two bloodiest years of the civil-military dictatorship that took

¹ Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina.

place in Argentina (1976-1983), both in the editorial space as those for police and political information in relation to surveillance and repressive methods of social control and practiced all over the period.

Keywords: Human Rights. *Clarín*. Argentina. Political Journalism. Police Journalism.

Introducción

En los últimos años se ha avanzado considerablemente en el análisis de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), tanto en el terreno económico, político y social, como también en el ámbito cultural.

Sin embargo, aún existen áreas que requieren estudios sistemáticos. El caso de la información policial en la prensa de referencia es uno de ellos puesto que los estudios disponibles abarcan desde el análisis del relato policial en la prensa popular de principios de siglo (SAÍTTA, 1998), como en la literatura (LUDMER, 1999) investigaciones sobre la historia de los cambiantes discursos sobre el castigo y de los instrumentos estatales de control social (CAIMARI, 2007) hasta una multiplicidad de investigaciones que analizan el tratamiento del delito y la violencia en la vida cotidiana tal como se configuró en el discurso de la prensa en los últimos veinte años² (entre otros MARTINI, 2002, 2007, 2009; MARTINI y PEREYRA, 2009; MARTINI y LUCHESSI, 2004; REY, 2007; BEAUDOUX y otros, 2007) estudios sobre el temor al delito (GIL CALVO, 2003; REGUILLO, 2006; KESSLER, 2009) y análisis sociológicos sobre el sistema penal en el marco del modelo neoliberal (DAROQUI, 2006; PEGORARO, 2001).

El presente ensayo analizará – en las tres dimensiones retórica, temática y enunciativa- el discurso de las informaciones políticas y policiales impresas en el diario *Clarín* durante el primer año de la última dictadura cívico militar ocurrida en Argentina en el periodo 1976-1983 y las hipótesis que lo guían son dos: 1) Los medios estudiados apelaron a la retórica de lo delictivo para referirse no sólo a los “desvíos comunes” sino también a la “subversión política” y a hechos de protesta social como un tipo particular de delito. 2) Los modos de argumentación utilizados por el diario en el período elegido,

² Si bien aparece en la prensa del siglo XIX y se consolida en la prensa popular del siglo XX (véanse Caimari, 2007 y Martini, 2009), la centralidad del delito en la agenda social y mediática se produce en los 90 (cuando toman estado público los casos de corrupción frente a las privatizaciones, negocios en el mercado armamentístico, entre otros). En la actualidad “los relatos con mayor poder de publicidad y de agenda coinciden en que la vida cotidiana es insegura por el aumento delictivo y la dificultad del Estado para combatirlo” (Martini, 2009, 12).

que exigían el restablecimiento de un orden perdido, justificando la violencia desmedida del Estado y un control social absoluto basado en el terror, siguen vigentes, aunque con variaciones, en la actualidad.

El análisis del material se realizará a través de herramientas provenientes del análisis del discurso (BAJTIN, 1982; FOUCAULT, 1970; VAN DIJK, 1990; VERÓN, 1987; VOLSHINOV, 1976), para dar cuenta de los puntos de vista del matutino sobre el delito durante los primeros meses de la dictadura.

Partiendo de la convicción de que los medios consolidan y difunden representaciones globales de la vida social, de sus agentes, de sus instancias y autoridades (BACZKO, 1991), además de cumplir con roles que se vinculan con su acción e influencia dentro de un sistema político (BORRAT, 1989), interesa la noticia policial, inscripta en el circuito de la comunicación política (MARTINI, 2009), como un discurso articulador (LUDMER, 1999) de identidades sobre las víctimas, los victimarios, sobre el rol del Estado, la institución policial y la justicia, y que exige orden y control social (GARLAND, 2005).

1 *Clarín*: desde 1945 el “gran diario argentino”

El primer ejemplar del diario *Clarín* salió a la calle el 28 de agosto de 1945 y fue fundado por Roberto Jorge Noble, un abogado, político³ y periodista argentino.

De acuerdo con Ulanovsky (2005, p. 109) en su primer editorial el matutino declaraba ser un diario informativo e independiente sin vinculaciones con las agrupaciones políticas tradicionales:

“*Clarín* salió a la calle con la idea de apoyar los cambios de un país tradicionalmente agrícola-ganadero que ahora aspiraba a hacerse fuerte en grandes, medianas y pequeñas industrias y a desarrollarse más dentro de fábricas que en el campo”. (ULANOVSKY, 2005, p. 109).

Noble dio sus primeros pasos periodísticos los dio en el diario *La Vanguardia* y fue subdirector y luego director del periódico militante *Libertad*. También trabajó en la sección deportiva del diario *La*

³ Fue fundador del Socialismo Independiente (fracción a la que representó como diputado en 1928).

Nación, fue uno de los fundadores del semanario *Crítica Social*. Luego participo en el diario *Concordancia*, órgano del bloque de diputados del socialismo independiente creado a partir de 1930. En 1933 siendo Diputado Nacional presentó el proyecto y promovió la sanción de la Ley de Propiedad Intelectual o Ley Noble.

En 1936 se convirtió en Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires durante el mandato del conservador Manuel Fresco y, finalmente, en 1939 abandonó la actividad política.

Para financiar el lanzamiento del diario Noble vendió una estancia y con ese dinero invirtió en bobinas de papel (ULANOVSKY, 2005, p. 110). Como concepto periodístico inculcó a sus periodistas “a seguir las pulsaciones y vibraciones de la gente, esto es ‘¿Qué dice la calle?’”, nombre que llevó una sección del diario” (ULANOVSKY, 2005, p. 111).

Entre 1945 y 1950 las ventas, acciones e influencia del diario subieron. Entre los motivos de ese éxito Ulanovsky (2005, p. 111-12) menciona que el matutino llegaba a los puntos de venta de la Capital Federal, antes que los otros. En los primeros años renunció a pelear la plaza del interior del país, apelando a temas locales y dándole importancia a secciones como “Deportes” y “Espectáculos”, que otros desechaban por considerarlas triviales. A su vez, sumó fama de independiente durante el primer gobierno de Perón: pues en 1948 lo clausuraron por infringir reglamentos laborales y “tuvo que pelear contra con las cuotas de papel que desde 1948 impuso el gobierno peronista” (ULANOVSKY, 2005, p. 112). Cuando, en 1975, el gobierno de la viuda de Perón estaba en franca “caída libre”

“los editoriales de *Clarín* advirtieron en tono crecientemente admonitorio sobre el incorrecto rumbo que a su parecer había tomado el proceso abierto en 1973, en un alineamiento directo con las críticas negativas que el MID⁴ le venía destinando al gobierno peronista (...) *Clarín* registró cierta ambivalencia en su posición editorial, en tanto señaló que la crisis debía resolverse dentro del marco institucional, pero a su vez levantó el tono *admonitorio* y catastrofista de sus críticas, apoyó la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión de la guerrilla en todo el país, descalificó las propuestas de los actores políticos que consideraba ‘negativos’ -sindicatos peronistas, partidos políticos, el gobierno, el parlamento”. (BORRELLI: 2010, p. 96-7).

⁴ Si bien desde finales de la década del 50, y hasta inicios de los años 80, *Clarín* concretó una alianza política, ideológica y financiera con el MID, partido político que aglutinó al pensamiento desarrollista nacional (Borrelli, 2010: 64), entre fines del 81 y febrero del 82 esa alianza llegará a su fin (Ulanovsky, 2005: 130) puesto que la perspectiva de ir consolidándose como una importante empresa periodística durante la dictadura militar puso en tensión los intereses comerciales con los políticos e ideológicos del desarrollismo (Borrelli, 2010: 66).

2 De los “desvíos comunes” a la “delincuencia subversiva”

Durante el período estudiado, *Clarín* contaba con una sección de policiales que estaba destinada a la publicación de noticias sobre “desvíos comunes”, crímenes privados y “pasionales”. En las crónicas preponderaba un lenguaje coloquial⁵, hiperbólico, rasgo distintivo del “sensacionalismo” que está presente desde el origen del género y que actualmente es una modalidad enunciativa utilizada por la prensa “seria” en sus crónicas rojas”. (MARTINI, 2009, p. 36).

“Manuela Inés Rey de Díaz, de 25 años de edad, fue sometida a una intervención quirúrgica ilegal (...) Se le extrajo un feto que ya tenía seis meses de gestación, pero quedó el otro en el claustro materno. Regresó la mujer a su casa y en ella expulsó al otro feto tras intensos dolores. Quedó postrada en su lecho y poco después llegó a la finca (...) el concubino de la joven” *quien* “se enfureció al ver que su compañera no le había preparado la comida, al extremo de que apoderándose de un caño de antena de televisión, la golpeó (...) hasta dejarla desmayada. Poco después dejó de existir” (*Clarín*, 04/08/1976. “Un caso de perversidad increíble”).

Mientras que la crónica roja era espacio para crímenes privados y/o “pasionales”, estafas, muertes en accidentes de tránsito, casos insólitos⁶- que se referían a “personajes” que sin duda se colocaban al margen de la ley y que debían ser “captados por la policía y encarcelados”- la sección política, que era la primera que el lector encontraba en el diario⁷, sin duda de mayor importancia que policiales⁸ incluía crónicas (sin firma) que apelaban a una retórica de lo delictivo (propia del género policial) pero para referirse a la “delincuencia subversiva”, “la subversión sindical” y a cualquier acto de oposición política como un tipo particular de delito, que involucraba a otros actores (delincuentes subversivos) que no sólo merecían sino que debían ser “abatidos” o “ultimados”.

⁵ “‘La Rata’, conocida ladrona y jefa de una banda de mujeres que para cometer sus delitos se empleaban de domésticas en casas de familias con altos ingresos, para luego sustraer dinero, joyas, pieles (...) para luego vender a un reducidor, fue detenida en Salta junto con sus compinches” (*Clarín*, 01/08/1976. “‘La Rata’ cayó en la trampa”).

⁶ Como el del ladrón que intentó robar un cable de alta tensión de un transformador de Agua y Energía y quedó “tiritando y todo quemado” (*Clarín*, 05/08/1976. “El colmo de un ladrón”).

⁷ De acuerdo con Borrelli (2008: 57) “Hasta el 23 de marzo de 1976 la sección ‘Internacionales’ fue la que ‘abrió’ el diario al lector. Pero el mismo día del golpe de Estado la sección ‘Política’ se ubicó en primer lugar. Y en abril de 1976 la sección se trasladó definitivamente a la ‘apertura’ del diario”.

⁸ Si bien en la actualidad se advierte un “desdibujamiento”, la sección política (apoyada en un tipo de discurso informativo y argumentativo) forma parte de la zona “dura” del periódico, los policiales (que utilizan un discurso más narrativo y casuístico, concreto y personalizado) se ubica en la zona “blanda”. Véase Ford et al (1996).

Como es sabido, la Junta Militar que asumió el 24 de marzo de 1976 estableció su propio marco legal. La época estuvo caracterizada, entre otras cuestiones, por serias limitaciones impuestas a la libertad de prensa (explicitadas en el Comunicado Nro. 19), situación que obligó a la prensa a reacomodarse de cara a la nueva realidad.

Una visión de conjunto de los medios de la época permite afirmar que la retórica delictiva para referirse a la subversión como a actos de oposición política, es una marca de la época:

“Abatieron a 21 extremistas en varios tiroteos” (*Clarín*, 11/09/1976).

“Detenidos por subversión en la Universidad del Sur” (*La Nación*, 13/11/1976).

“Mataron a 4 delincuentes subversivos en Sierra de la Ventana y otros 3 en Córdoba” (*La Razón*, 13/08/1976).

Extremistas, delincuentes subversivos, terroristas, son algunos de los términos que se utilizaban para hacer referencia a los miembros de las organizaciones políticas opositoras al régimen, sobre todo de izquierda. En el caso de Montoneros se exacerbó “el uso de expresiones bélicas a las que se recurrió como modo de reforzar la idea de que se trataba de anti-argentinos y delincuentes teñidos de políticos, cuya militancia era la lucha armada” (DOSA et al., 2002, p. 38). Particularmente, *Clarín* para referirse a dichas organizaciones utilizaba expresiones como “organización ilegalizada en último término” (en alusión a Montoneros) u “organización subversiva declarada ilegal en primer término” (para referirse al ERP)⁹.

La Junta Militar llevó adelante una política coactiva contra el movimiento sindical: se disolvió la Confederación General de Trabajadores-CGT-, se intervinieron los gremios y quedó suspendido el derecho de huelga.

⁹ La organización Montoneros nació en 1967 y aglutinó a sectores provenientes del nacionalismo católico, que se incorporaron al peronismo y más tarde adoptaron postulados marxistas. Su objetivo inicial era lograr el retorno del ex Presidente Juan Domingo Perón a la Argentina, derrocado por el golpe militar de 1955. Lograron gran repercusión con el secuestro y asesinato del ex presidente de la Revolución Libertadora, Pedro E. Aramburu. Por su parte, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) fue el resultado de la fusión de dos grupos en los años 60: el Frente Revolucionario Indoamericanista Popular (FRIP) creado por los hermanos Santucho en la provincia de Santiago del Estero con trabajo político sobre universitarios, jornaleros, maestros, etc y Palabra Obrera (PO), una organización trotskista liderada por Nahuel Moreno, insertada en la comunidad universitaria y en el ámbito obrero-industrial de algunos centros urbanos. Si bien de la confluencia de ambos sectores emergió el PRT, en 1968 el sector de Moreno expresó sus disidencias con la línea liderada por Santucho, que entendía a la guerra revolucionaria como el único camino hacia el poder obrero y socialista. (Para una “rápida” contextualización de estas organizaciones puede consultarse Larraquy, 2010. Una investigación más rigurosa puede encontrarse en Lanusse, 2010).

La guerra contra la subversión se extendió a los líderes sindicales y a los obreros, situación que *Clarín* justificó porque una vez acabada la subversión -que funcionaba con “activistas infiltrados” en todos los órdenes: universitario, político, gremial, etc¹⁰- permitiría una mayor “concentración del Gobierno en los problemas fundamentales”¹¹ (*Clarín*, 01/08/1976. Editorial “El principio del Fin”).

En consecuencia, para lograr tal aniquilamiento el matutino entendía que era necesario una alianza pueblo – Fuerzas Armadas porque habiendo tomado la comunidad conciencia de las causas que “habían motivado”¹² el proceso iniciado el 24 de marzo de 1976 y por ende de la verdadera dimensión de la acción subversiva, las Fuerzas Armadas debían construir el monopolio de la fuerza asociando a los distintos sectores en la lucha permanente contra la subversión

(...) “procurando que contribuyan a erradicar las circunstancias objetivas que facilitan su propagación. En este aspecto es donde más claramente se advierte la voluntad inequívoca de introducir en la lucha la mayor comprensión del carácter socialmente total de la contienda. (...) De este modo la comunidad no sólo otorga su consenso, sino que actúa preventivamente cumpliendo con su deber de ahogar a la guerrilla por falta de clima en que desenvolverse. Al mismo, el uso de la fuerza represiva debe quedar en manos del Estado a través de sus organizaciones de defensa y seguridad sin conceder a nadie la capacidad de ejercerla (...) Tanto más firme se muestre el gobierno en el manejo exclusivo de la represión, tanto más se consolidará el Estado” (*CLARÍN*, 01/08/1976. Editorial “El principio del fin”).

Conclusiones

Los medios de comunicación construyen discursos sobre la actualidad. Siguiendo a Ludmer (1999), puede sostenerse que los relatos sobre el delito no sólo delimitan, marcan fronteras en el interior de una cultura sino que también articulan delincuentes, víctimas, una noción de Estado, de

¹⁰ Así por ejemplo el diario sostenía: “Fue desbaratada una vasta red subversiva que tenía como centro operativo a la Universidad Nacional del Sur, en Bahía Blanca (...) donde los extremistas-en su inmensa mayoría docentes universitarios-ejercían una penetración ideológica” (*Clarín*, 05/08/1976. “Descubren a una red subversiva que se había infiltrado en las universidades: 17 detenidos”)

¹¹ Entiéndase problemas de índole “económico”.

¹² Las causas que, según el diario motivaron el golpe de estado, remitían a los tiempos donde no había forma de dominar la guerrilla “cuando se operaba en el país un vacío de poder, acompañado por la desorganización del Estado y el entronizamiento de cúpulas irrepresentativas y corruptas no sólo en las esferas de su conducción son también en las organizaciones gremiales, de trabajadores y empresarios institucionalizadas por la legislación” (*Clarín*, 01/08/1976. Editorial “El principio del fin”).

política, etc. En otras palabras: los relatos instauran representaciones sobre la propia identidad y los otros.

En el contexto de violencia de los años 70, el delincuente es el subversivo, que opera “infiltrándose” en todos los órdenes: político, sindical, universitario, etc. Descriptos como personas de “apariencia común”, ocultaban una doble vida:

(...) “El general Vilas tras recordar el pensamiento presidencial referido a la erradicación de la subversión en todos los terrenos incluyendo el cultural (...) aludió a la acción emprendida contra los ideólogos que ‘preparados fuera de la frontera del país vuelven a sembrar sus ideas disolventes en el seno de las universidades argentinas (...) y convierten a nuestras universidades en usinas generadoras de delincuentes subversivos’”. (*Clarín*, 05/08/1976. “Descubren a una red subversiva que se había infiltrado en las universidades: 17 detenidos”).

El cruce de las series informativas articulaba agrupaciones políticas de izquierda, movilización, universidad, obreros, motivaciones psicológicas e intelectuales con violencia, a partir del cual se construía un estereotipo del “delincuente subversivo”.

En este sentido, se podría sostener que *Clarín* “retoma la táctica editorial con que históricamente nuestra prensa califica las acciones de quienes son puestos al margen de la legalidad política durante los gobiernos de facto y recuerda la criminalización legal impuesta al derecho de huelga que establece nuestra primera Constitución de 1853” (MARTINI, 2007b, p. 5).

Las víctimas de la violencia organizada era la sociedad en su conjunto¹³:

“Es la Nación la que está en armas para vencer al enemigo (...) Pero lo cierto y rescatable es que en ningún momento tuvo ella apoyo logístico, moral o material de la población. En esta acción concertada la primera responsabilidad corresponde al Gobierno. Tanto más cuando lo han asumido las Fuerzas Armadas contestes en que no existía forma de dominar la guerrilla cuando se operaba en el país un vacío de poder, acompañado por la desorganización del Estado y el entronizamiento de cúpulas irrepresentativas y corruptas no sólo en las esferas de su conducción son también en las organizaciones gremiales, de trabajadores y empresarios institucionalizadas por la

¹³ “Este rasgo constituía un hilo común retórico y argumentativo. Existía una fuerte interpelación de la identidad nacional como elemento común entre medio, lector y gobierno, de la que ningún *buen argentino* podía renegar” (Dosa y otros, 2003, p. 42).

legislación. Suele olvidarse esta circunstancia, cuya efectiva presencia motivadora del proceso iniciado el 24 de marzo debe tenerse presente”.

Desde este punto de vista, *Clarín* planteaba como necesaria una alianza entre el “pueblo” y las Fuerzas Armadas, quedando a cargo de ésta última la coacción:

“Laboriosa y dolorosamente (...) la comunidad ha ido tomando conciencia cabal de la verdadera dimensión de la acción subversiva. Sabe ahora que ella rebasa los límites de la Nación, promovida como está por un grupo minoritario en los más diversos países; que atañe a todos los sectores sociales y a todos los individuos, sin admitir excepción alguna, ni eventual neutralidad. No hay tercería posible porque, admitido que estamos en guerra, imperan sus leyes. Es la Nación la que está en armas para vencer al enemigo”. (*Clarín*, 01/08/1976. Editorial “El principio del Fin”).

Los relatos mediáticos sobre el delito hablan sobre el bien y sobre el mal. “Son interpretaciones ancladas en matrices culturales cuyos orígenes cruzan los planos de la tradición y de la modernidad, de la religión y la ley, los de la historia y la memorias sociales, cuyos recorridos se organizan durante la constitución del Estado liberal moderno y el aporte de la primera criminología” (Martini y Pereyra, 2009, p. 11).

En la etapa de la dictadura a partir del esquema nosotros/otros “se construyeron varios pares de oposiciones dicotómicas con las que se relacionaba a cada uno de los bandos: normal vs anormal, bien vs mal” (DOSA et al, 2003, p. 42).

Desde este esquema, los relatos sobre el delito subversivo exigían y demandaban mayor control social y el restablecimiento de un orden perdido, justificando la violencia desmedida del Estado y un control social absoluto basado en el terror:

“cuanto más se proteja la retaguardia social, reverdeciendo los valores morales y creando las bases materiales de una economía en ascenso, se contribuirá a profundizar los efectos de la victoria sobre el enemigo. Lo episódico será histórico no sólo por el valor probado de los soldados, sino por el carácter revolucionario de una política que saque al país de la paralización y el atraso”. (*Clarín*, 01/08/1976. Editorial “El principio del Fin”).

Ancladas en marcos narrativos y cognitivos previos tendientes a reforzar el orden existente, los materiales periodísticos analizados en este trabajo sintetizaban en el delito subversivo todas las

violencias, simplificando la compleja trama política, económica y social de la época en el esquema dicotómico “paz interior, desarrollo económico, continuidad política (orden) vs subversión, descalabro social, político y económico (caos)”.

Artigo submetido em 14/05/2012 e aceito em 10/06/2012

Referencias

- BACZKO, BRONISLAW. **Los imaginarios sociales**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1991.
- BAJTIN, MIJAIL. **Estética de la creación verbal**. México: Siglo XXI, 1982.
- BEAUDOUX, Virginia y D'ADAMO, Orlando. Tratamiento del delito y la violencia en la prensa: sus posibles efectos sobre la opinión pública. En: LUCHESSI, Lila y RODRÍGUEZ, María Graciela. (Coords.). **Fronteras globales: cultura, política y medios de comunicación**. Buenos Aires: La Crujía, 2007.
- BLAUSTEIN, Eduardo y MARTÍN, Zubieta. **Decíamos Ayer: la prensa Argentina bajo el proceso**. Buenos Aires: Colihue, 1999.
- BORRAT, Héctor. **El periódico: actor político**. Barcelona: Gili, 1989.
- BORRELLI, Marcelo. **Hacia el “final inevitable”**: el diario Clarín y la “caída” del gobierno de Isabel Perón (1975-1976), v. 1. Tesis para optar al título de Magíster en Comunicación y Cultura. Director: Jorge Saborido. Buenos Aires: FSOC, UBA, 2008.
- _____. **Por una dictadura desarrollista**: el diario Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981), v. 1. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales. Director: Jorge Saborido. Buenos Aires: FSOC, UBA, 2010.
- CAIMARI, Lila (Comp.). **La ley de los profanos: delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- DAROQUI, Alcira (Comp.). **Voces del encierro: mujeres y jóvenes encarcelados en la Argentina: una investigación socio jurídica**. Buenos Aires: Ediciones del país, 2006.
- DOSA, Marcelo; COMOLLI, Mariana; SANTANNA, Martín y DADAMO, Silvina. “1976-77: el discurso mediático en la construcción de la hegemonía política. Las revistas *Gente y Somos*”. En: **Medios y Dictadura: comunicación, poder y resistencia 1976-2001**. Buenos Aires: Ediciones La Tribu. 2003.
- FORD, Aníbal; MARTINI, Stella y MAZZIOTI, Nora. “Construcciones de la información en la prensa argentina sobre Tratado del Mercosur” en GARCÍA CANCLINI, Néstor (Coord.). **Culturas en globalización**. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996.
- FOUCAULT, Michel. **La arqueología del saber**. 22. ed. México: Siglo XXI, 2006.
- GARLAND, David. **La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea**. Barcelona: Gedisa, 2005.
- GIL CALVO, Enrique. **El miedo es el mensaje: riesgo, incertidumbre y medios de comunicación**. Madrid: Alianza, 2003.

- KESSLER, Gabriel. **El sentimiento de inseguridad**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- LANUSSE, Lucas. **Montoneros: el mito de los 12 fundadores**. Buenos Aires: Zeta, 2010.
- LARRAQUY, Marcelo. **De Perón a Montoneros: historia de la violencia política en la Argentina**. Marcados a fuego II (1945-1973). Buenos Aires: Aguilar, 2010.
- LUDMER, Josefina. **El cuerpo del delito: un manual**. Buenos Aires: Perfil, 1999.
- MARTINI, Stella. Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural. En: GAYOL, S. y KESSLER, G. (Comps.). **Delitos, violencia y justicias en la Argentina**. Buenos Aires: Manantial/UNGS, 2002.
- _____. Argentina: prensa gráfica y seguridad. En: REY, Germán (Coord.). **Los relatos periodísticos del crime**. Bogotá: Freidrich Ebert Stiftung/ Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, 2007.
- _____. La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información socialmente necesaria y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito. En: Foro de Periodismo Argentino (Ed.). **Periodismo de calidad: debates y desafíos**. Buenos Aires: La Crujía, 2007b. Disponible en: <<http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/images/Martini.pdf>>.
- MARTINI, Stella y GOBBI, Jorge. Agendas públicas y agendas periodísticas. **Documento de la cátedra de Comunicación II: Carrera Ciencia de la Comunicación**. Buenos Aires: FSOC, UBA, 1998.
- MARTINI, Stella y LUCHESSI, Lila. **Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder**. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- MARTINI, Stella y PEREYRA, Marcelo. Introducción. En: _____. (Eds.). **La irrupción del delito en la vida cotidiana**. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- PEGORARO, Juan Sebastián. La violencia, el orden social, el control social penal. En: **Revista Brasileira de Ciências Criminales**, n. 45, out./dec. Disponible en: <www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/.../violencia_orden_social_control_social_penal.pdf>. Acceso en: 2003.
- REGUILLO, Rossana. Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros. En: PEREIRA, J. M. y VILLADIEGO, Prins M. (Eds.). **Entre miedos y goces: comunicación, vida pública y ciudadanía**. Bogotá: UNESCO/ PUJaveriana, 2006. Colección Biblioteca del Profesional.
- SABORIDO, Jorge. Reivindicar y continuar la lucha antisubversiva: el nacionalismo católico y la restauración de la democracia. **Actas de las IX Jornadas Interseuelas/Departamentos de Historia**. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2003.
- _____. Un conflicto incómodo: la prensa española frente a la Guerra de las Malvinas. **Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa**. Santa Rosa, 2004.
- _____. El antisemitismo en la Historia Argentina reciente: la revista Cabildo y la conspiración judía. **Revista Complutense de Historia de América**. Madrid, 2004. Vol. 30.
- _____. (2005). El nacionalismo católico durante los años de plomo: la revista Cabildo y el Proceso de Reorganización Nacional. **Anuario de Estudios Americanos**. Sevilla: 2005. Vol. LXI-1.
- SAÍTTA, Sylvia. **Regueros de tinta: el diario crítica en la década de 1920**. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.
- VAN DIJK, Teu. **La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información**. Buenos Aires: Paidós, 1990.
- VERÓN, Eliseo. **La Semiosis Social**. México: Gedisa, 1987.

VOLOSHINOV, Valentín. **Marxismo y filosofía del lenguaje**. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1976.